



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO: 63001-3331-702-2012-00826-01

ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO PONENTE: DR. CARLOS ARTURO GRISALES LEDESMA

DEMANDANTE: ENRIQUE PERILLA CAMELO

DEMANDADO: Nación – Ministerio de Educación, Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio

FECHA SENTENCIA: 30 de mayo de 2014

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy SEIS (06) de junio de dos mil catorce (2014), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: diez (10) de junio de dos mil catorce (2014), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 06, 09 y 10 de junio de dos mil catorce (2014).

EJECUTORIA: trece (13) de junio de dos mil catorce (2014).

ANGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63-001-3331-702-2012-00772-01

ACCIÓN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO PONENTE CARLOS ARTURO GRISALES LEDESMA

ACTOR JOSÉ ILBERTO MORENO SABOGAL

ACCIONADO NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES
SOCIALES DEL MAGISTERIO

FECHA SENTENCIA 30 de mayo de 2014

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **Seis (6) de junio de dos mil catorce (2014)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Diez (10) de junio de dos mil catorce (2014), a las cinco de la tarde (5:00 P.m.)

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 6, 9 y 10 de junio de dos mil catorce (2014).

EJECUTORIA: Trece (13) de junio de dos mil catorce (2014)


ANGELA MARIA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63-001-3331-702-2012-00825-01

ACCIÓN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO PONENTE CARLOS ARTURO GRISALES LEDESMA

ACTOR WILLIAM ROJAS ORJUELA

ACCIONADO NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES
SOCIALES DEL MAGISTERIO


FECHA SENTENCIA 30 de mayo de 2014

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **Seis (6) de junio de dos mil catorce (2014)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Diez (10) de junio de dos mil catorce (2014), a las cinco de la tarde (5:00 P.m.)

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 6, 9 y 10 de junio de dos mil catorce (2014).

EJECUTORIA: Trece (13) de junio de dos mil catorce (2014)


ANGELA MARIA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria